

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Temuco, a 6 de enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Soc. Mutualidad Adultos de Temuco S.C., informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de enero del año 2022
- Horario : inicio 17:00 término 18:30
- Lugar y dirección : Thompson 1032

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Soc. Mutualidad Adultos de Temuco S.C.:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Rene Edgardo Aguilera</u>	<u>8090090</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Edna Cruz Rivera</u>	<u>5.808825-0</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>TENES TAYLOR A</u>	<u>8528979-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl